

Página 1 de 6	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 94019

LUGAR Y FECHA: Mariquita – Tolima, 13 MAR 2023

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Teniente coronel JAMES EVELIO TOTENA GIRON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 5.824.198 expedida en Ibagué – Tolima

CARGO: Director Escuela de Aviación Policial

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: No. 03525 del 01 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No. 00684 del 18 de marzo de 2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

NIT: 901.351.411-8

REPRESENTANTE LEGAL: MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 63.493.587 de Bucaramanga – Santander

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA III - CCE-972-AMP-2019.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No Aplica

FECHA DE EMISIÓN: No Aplica

FECHA DE VENCIMIENTO: No Aplica

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:** CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$40.772.034,12) IMPUESTOS INCLUIDOS.

FECHA DEL CONTRATO: 28 de julio de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el día 31/12/2022.

VIGENCIA O DURACIÓN: La vigencia del contrato para efectos de liquidación, será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos parciales contra prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al grupo de contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: 1) Factura o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario. 2) Certificación de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales, conforme corresponda. 3) Constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Subintendente CAMIR LÓPEZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.323.238 expedida en Caparrapi- Cundinamarca, quien se desempeña como Responsable de Biblioteca de la Escuela de Aviación Policial.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

(29/11/2022).

En fecha 29/11/2022, se realizó reducción presupuestal a la orden de compra Nro. 94019 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$1.617.561,70) IVA INCLUIDO.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (39.154.472,42) IMPUESTOS INCLUIDOS.

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 de diciembre de 2022.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP* Y FECHA	VALOR	RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	3922 de fecha 12/07/2022	\$39.154.472,42	11822 de fecha 29/07/2022	\$39.154.472,42

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: B – 100027681

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: B – 100006358

FECHA DE APROBACIÓN: 02/08/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$8.154.406,80	28/07/2022	30/06/2022
Calidad de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$6.115.805,10	28/07/2022	30/06/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Predios labores y operaciones	\$200.000.000,00	28/07/2022	31/12/2022
Responsabilidad civil patronal	\$60.000.000,00	28/07/2022	31/12/2022
Contratistas y subcontratistas	\$60.000.000,00	28/07/2022	31/12/2022
Vehículos propios y no propios	\$60.000.000,00	28/07/2022	31/12/2022
Perjuicios extrapatrimoniales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Daño emergente y lucro cesante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gastos médicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA**, realizó las actividades dentro del plazo de ejecución establecido en el Contrato Principal, objeto del mismo, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR	VALOR
Principal	No Aplica	No Aplica	01	09/09/2022	\$7.067.152,58	FE – 1738	06/09/2022	\$7.067.152,58	\$7.067.152,58
Principal	No Aplica	No Aplica	02	07/10/2022	\$8.154.406,83	FE – 1847	05/10/2022	\$8.154.406,83	\$8.154.406,83
Principal	No Aplica	No Aplica	03	06/11/2022	\$8.154.406,83	FE – 1950	02/11/2022	\$8.154.406,83	\$8.154.406,83
Principal	No Aplica	No Aplica	04	06/12/2022	\$7.624.099,35	FE – 2089	06/12/2022	\$7.624.099,35	\$7.624.099,35
Principal	No Aplica	No Aplica	05	20/12/2022	\$8.154.406,83	FE – 2156	15/12/2022	\$8.154.406,83	\$8.154.406,83
TOTAL, RECIBIDO					\$39.154.472,42	TOTAL, FACTURADO			\$39.154.472,42

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$39.154.472,42	\$39.154.472,42	\$0,00	\$39.154.472,42	\$39.154.472,42	\$0,00

Que mediante certificación de pagos No. ____ de fecha 12/01/2023 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO
11822	20022	301256922	23/09/2022	\$7.067.152,58	\$595.316,00	\$6.471.836,58
11822	23322	327867122	14/10/2022	\$8.154.406,83	\$686.905,00	\$7.467.501,83
11822	27622	364428622	16/11/2022	\$8.154.406,83	\$686.905,00	\$7.467.501,83
11822	32122	408414022	14/12/2022	\$7.624.099,35	\$642.231,00	\$6.981.868,35
11822	34622	433593522	23/12/2022	\$8.154.406,83	\$686.905,00	\$7.467.501,83
TOTALES				\$39.154.472,42	\$3.298.262,00	\$35.856.210,42

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No Aplica

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No Aplica

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No Aplica

FECHA DEL CONTRATO: No Aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No Aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se relacionan los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el supervisor al ordenador del gasto, indicando:

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022- 006370-ESAVI-ARACA	09/09/2022	05/08/2022 al 31/08/2022
2	GS-2022- 007126-ESAVI-ARACA	07/10/2022	01/09/2022 al 30/09/2022
3	GS-2022- 007792-ESAVI-ARACA	06/11/2022	01/10/2022 al 31/10/2022
4	GS-2022- 008588-ESAVI-ARACA	06/12/2022	01/11/2022 al 30/11/2022
5	GS-2022- 008893-ESAVI-ARACA	20/12/2022	01/12/2022 al 31/12/2022
6	GS-2023- 000056-ESAVI-ARACA	04/01/2023	05/08/2022 al 31/12/2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 12/01/2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a seguridad social.

PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente CAMIR LÓPEZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80323238 expedida en Caparrapí Cundinamarca, quien se desempeña como Responsable Biblioteca de la Escuela de Aviación Policial.

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.493.587 de Bucaramanga Santander.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

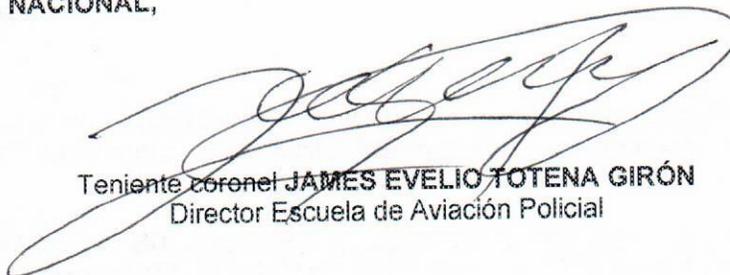
PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 94019, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: La orden de compra No. 94019 fue ejecutada y cancelada en su totalidad.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato u orden de compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

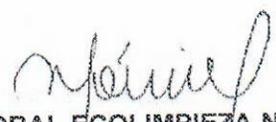
Para constancia, se firma en San Sebastián de Mariquita (Tol) el día 13 MAR 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,



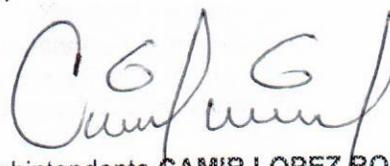
Teniente Coronel **JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN**
Director Escuela de Aviación Policial

POR EL CONTRATISTA,



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA NIT. 901.351.411-8
Rep. Legal **MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA**
C.C. No. 63.493.587 de Bucaramanga – Santander

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Subintendente **CAMIR LOPEZ ROJAS**
Responsable Biblioteca

Elaborado por: SI. Camir López Rojas, Supervisor orden de compra
Revisado por: IT. Mauricio Cubillos Quimbayo, Analista GRUCO
Revisado por: IT. Freddy Augusto Vilami, jefe GRUCO
Revisado por: TE. Isaac de Jesús Carrona Meléndez, jefe ASJUD
Revisado por: MY. Oscar Raúl Villegas Hernández, jefe ARAFI
Revisado por: MY. Henry Augusto Chaparro Alvarado, Subdirector ESAVI
Fecha de elaboración: 24/01/2023
Ubicación: D:\Mis Documentos2023

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (1) 5159000 Ext. 24294
Camir.lopez@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	353171
Número de orden de compra a modificar:	94019
Entidad compradora:	ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Nombre del solicitante:	Dumar Mauricio Cubillos Quimbayo
Proveedor:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-01-29 11:08:23

Detalle o justificación

La orden de compra se liquida de manera bilateral por mutuo acuerdo con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el manual de contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

Firma ordenador del gasto

Nombre: TC. JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN

Documento: CC No. 5.824.198 de Ibagué

Firma de proveedor

Nombre: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

Documento: NIT.901.351.411-8

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA CON NIT 901.351.411-8, MONICA DEL PILAR DUARTE
VALENZUELA IDENTIFICADO CON C.C. 63.493.587 DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, con NIT **901.351.411-8**, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los Doce (12) días de Enero del 2023.

Atentamente,



MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 63.493.587 de Bucaramanga



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL
ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

809010745

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

CC O NIT: 901351411

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2022 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2022-09-23	301256922	7.067.152,58	595.316,00	6.471.836,58	OP_EPG	Beneficiario final
2022-10-14	327867122	8.154.406,83	686.905,00	7.467.501,83	OP_EPG	Beneficiario final
2022-11-16	364428622	8.154.406,83	686.905,00	7.467.501,83	OP_EPG	Beneficiario final
2022-12-14	408414022	7.624.099,35	642.231,00	6.981.868,35	OP_EPG	Beneficiario final
2022-12-23	433593522	8.154.406,83	686.905,00	7.467.501,83	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		39.154.472,42	3.298.262,00	35.856.210,42		

VALOR TOTAL INGRESOS

39.154.472,42

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2022-09-23	301256922	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	130.491,64	15,00	19.574,00
2022-12-14	408414022	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	140.775,40	15,00	21.116,00
2022-10-14	327867122	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	150.567,28	15,00	22.585,00
2022-11-16	364428622	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	150.567,28	15,00	22.585,00
2022-12-23	433593522	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	150.567,28	15,00	22.585,00
2022-09-23	301256922	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	6.936.660,00	0,300	20.810,00
2022-09-23	301256922	2-03-93-01	ESTAMPILLA PRO CULTURA DPTO. TOLIMA	6.936.660,00	2,00	138.733,00
2022-09-23	301256922	2-03-93-02	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR DPTO.	6.936.660,94	4,00	277.466,00
2022-09-23	301256922	2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	6.936.660,94	2,00	138.733,00
2022-12-14	408414022	2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	7.483.323,95	2,00	149.666,00
2022-12-14	408414022	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	7.483.324,00	0,300	22.450,00
2022-12-14	408414022	2-03-93-01	ESTAMPILLA PRO CULTURA DPTO. TOLIMA	7.483.324,00	2,00	149.666,00
2022-12-14	408414022	2-03-93-02	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR DPTO.	7.483.324,00	4,00	299.333,00
2022-10-14	327867122	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	8.003.839,00	0,300	24.012,00
2022-10-14	327867122	2-03-93-01	ESTAMPILLA PRO CULTURA DPTO. TOLIMA	8.003.839,00	2,00	160.077,00
2022-10-14	327867122	2-03-93-02	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR DPTO.	8.003.839,00	4,00	320.154,00
2022-11-16	364428622	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	8.003.839,00	0,300	24.012,00
2022-11-16	364428622	2-03-93-01	ESTAMPILLA PRO CULTURA DPTO. TOLIMA	8.003.839,00	2,00	160.077,00
2022-11-16	364428622	2-03-93-02	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR DPTO.	8.003.839,00	4,00	320.154,00
2022-12-23	433593522	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	8.003.839,00	0,300	24.012,00
2022-12-23	433593522	2-03-93-01	ESTAMPILLA PRO CULTURA DPTO. TOLIMA	8.003.839,00	2,00	160.077,00
2022-12-23	433593522	2-03-93-02	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR DPTO.	8.003.839,00	4,00	320.154,00
2022-10-14	327867122	2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	8.003.839,55	2,00	160.077,00
2022-11-16	364428622	2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	8.003.839,55	2,00	160.077,00



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

2022-12-23 433593522 2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO 8.003.839,55 2,00 160.077,00

TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS 3.298.262,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						3.298.262,00
TOTAL DEDUCCIONES						

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la KM 15 VIA AEROCIVIL - CONTIGUO AER JOSE CELESTINO MARIQUITA COLOMBIA a los 12 días del mes de Enero del año 2023

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

Tipo Orden Pago:

Tipo de Beneficiario

OP_EPG	Orden de Pago Presupuestal de Gasto
OP_NPEPG	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto
OP PAG	Orden de Pago No Presupuestal
EGR_CM	Egresos de Caja Menor
REIN_EPG	Reintegros Presupuestales de Gasto
REIN_NPEPG	Reintegros NO Presupuestales de Gasto
REIN_CM	Reintegros Egresos de Caja Menor
REC DED	Reclasificación de Deducciones

Beneficiario Final
Traspaso a Pagaduría

Los valores negativos corresponden a reintegros y reclasificación de deducciones aplicadas